



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 29 de noviembre de 2013

EXP-EXA: 8386/2009

RESD-EXA: 660/2013

VISTO:

El informe de avance presentado por la Lic. Carmela Adamo correspondiente al período 2011-2012, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la RESCD-EXA N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 168, aconseja aprobar a la doctorando el informe de avance.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2011-2012, presentado por la Lic. Carmela Adamo – D.N.I. N° 13.4143028, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la RESCD-EXA N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a la doctorando, a la Dra. Elsa M. Farfán Torres (Directora de Tesis), a la Dra. Rosa María Torres Sánchez (Co-Directora de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido. Resérvese.

mys

M^g. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



ING. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa